

Plataforma Electoral

Yessicka Alejandra Castillo Madrigal



Yessi

Aspirante a Candidata Independiente
Diputada Local Distrito 9

2021-2024



Yessicka Alejandra Castillo Madrigal
Aspirante a Candidata Independiente
Distrito 9 Local

Contenido

I. Introducción	3
II. Diagnóstico y Contexto.....	4
III. Ejes Transversales	5
1. Derechos Humanos, Seguridad y Justicia social	5
2. Transparencia y combate a la corrupción.....	5
3. Participación ciudadana y democracia efectiva.....	6
IV. Propuestas legislativas	7



Yessicka Alejandra Castillo Madrigal
Aspirante a Candidata Independiente
Distrito 9 Local

I. Introducción

En México y Jalisco vivimos una crisis de partidos, de credibilidad, de esperanza. Hacer política de representación, hoy más que nunca, se vuelve urgente y necesario. Cuando hablo de representación me refiero a la política de origen, a la que representa a la gente en las necesidades más urgentes, como encontrar a los familiares desaparecidos, castigar con severidad el mal manejo de recursos por parte de funcionarios de gobierno, transparentar y rendir cuentas, etiquetar recursos para las necesidades prioritarias, entre otras.

Mi compromiso ciudadano es luchar por todas y todos, dejar la labor legislativa al servicio de la gente y no de las estructuras de los partidos políticos como ha sido hasta ahora.

Hasta hoy pocos son los cambios que hemos visto en el Congreso, han cambiado los partidos, han cambiado los colores, han cambiado las circunstancias y la vida misma se ha reconducido, pero los **políticos siguen en deuda con nosotros**.

Tras una pandemia que ha dejado agonizando nuestras esperanzas, es momento de alzar la voz, de involucrarnos, de comprometernos. Este país, esta ciudad y este noveno distrito, nos necesitan fuertes y organizados. Organizadas como sociedad, organizadas como mujeres, organizadas como personas.

Nos encontramos alejados de la representatividad que hable por y para la gente, la crisis se ha agudizado y tenemos más de 600 iniciativas detenidas, entre ellas los Juicios en línea, la Ley de Desaparecidos o la Donación de órganos, la Reforma Anticorrupción 2.0 y el Reglamento del servicio civil de carrera en el Congreso del Estado.

Como legisladora ciudadana me comprometeré a visibilizar a los habitantes de mi distrito y a todos los jaliscienses, a generar ese vínculo tan importante y necesario para incidir en lo público, a tener una línea directa de comunicación con todos y todas para la toma de decisiones públicas y a retar a los partidos y a los poderosos para legislar por el bien común.

El mensaje de la ciudadanía es claro: "los partidos ya no la representan". A través del presente documento lo dejamos en claro y expresamos parte del eco de su voz.



Yessicka Alejandra Castillo Madrigal
Aspirante a Candidata Independiente
Distrito 9 Local

II. Diagnóstico y Contexto

El distrito 9 se ubica en la zona Noroeste de Guadalajara y colinda con los distritos locales 8 y 11. Municipalmente colinda con Tonalá, Zapotlanejo, Ixtlahuacán del Río y Zapopan.

La población estimada en la zona es de 353 mil personas, que representa cerca del 25% del total de los habitantes de Guadalajara. Electoralmente está conformado por 193 secciones distribuidas en 500 casillas entre básicas y contiguas y su listado nominal es de 302 mil 469 personas.

Entre las colonias más grandes y representativas están: Oblatos, Santa Cecilia, Heliodoro Hernández Loza, La Esperanza, Independencia y Huentitán El Bajo, aunque algunas abarcan varios distritos.

Sus principales problemas se relacionan con la vulnerabilidad y grado de marginación y tienen que ver con la inseguridad, falta de oportunidades, acceso a servicios médicos, educativos y servicios de calidad, así lo dicen las estadísticas y así se comprueba tras recorrerlas calles.

Compete a un Diputado escuchar y recoger las necesidades de la gente para luego amplificar su voz en el Congreso, que es donde se discuten y aprueban las leyes que coadyuvan y dan respuesta a las necesidades de la población. Y aunque no se cuenta con una silla en tan honorable Institución, la labor arrancó en cada sección y colonia del Distrito, tras recorrerlas por 40 días para recolectaban las firmas de apoyo que avalarían la presente candidatura independiente.

En cada calle la gente expresó su miedo, su angustia, su decepción ante la falta de escucha y apoyo del gobierno, su urgente necesidad de contar con servicios médicos, empleo, transporte y salud.

Hablaron de la corrupción y el maltrato social, del abandono en el que se han sentido por años y de la enorme falta de intervención para mejorar las condiciones de la comunidad.

De la necesidad de endurecer las penas y castigos para los delincuentes, para los que nos roban la seguridad y confianza, para los funcionarios incumplidos y para los que nos endeudan sin razón.

En ese contexto es que se basan las líneas de interés legislativo que habré de sostener en el Congreso y que se basan en 3 ejes: 1) derechos humanos, seguridad y justicia social; 2) transparencia y combate a la corrupción y 3) participación ciudadana y democracia efectiva.



Yessicka Alejandra Castillo Madrigal
Aspirante a Candidata Independiente
Distrito 9 Local

III. Ejes Transversales

1. Derechos Humanos, Seguridad y Justicia social

Los derechos humanos son las normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Por consiguiente, los ciudadanos somos los destinatarios y beneficiarios de la justicia social y los derechos humanos.

Desde la trascendental reforma constitucional en materia de derechos humanos realizada al artículo 1o. constitucional el 10 de junio de 2011, todas las autoridades en nuestro país se encuentran obligadas a “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. Además, “las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

De ahí la importancia de promover una participación ciudadana con corte social y legislar aplicando en la interpretación de las normas el principio pro - persona, siempre otorgando la mayor protección a la misma y procurando el acceso universal a la justicia.

Legislar para construir y elaborar leyes que fomenten la convivencia social, la cultura de la paz, la armonía y la solidaridad entre los ciudadanos; la inclusión y la participación de todos los sectores de la sociedad; es decir, aquellos institutos de jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes, grupos minoritarios y personas en situación de vulnerabilidad, donde se privilegie la mediación en los conflictos y se garanticen los programas encaminados a la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad.

2. Transparencia y combate a la corrupción

En Jalisco y todo México se vive una crisis de credibilidad. La sociedad se encuentra desencantada y con un hartazgo creciente derivado de la insensibilidad de la clase política gobernante.

Para que los ciudadanos recuperemos la confianza, es indispensable que se nos proporcione la información clara sobre el funcionamiento y los resultados de la actuación de cada institución y dependencia.



Yessicka Alejandra Castillo Madrigal
Aspirante a Candidata Independiente
Distrito 9 Local

La cultura de la transparencia y rendición de cuentas representa un logro de muchos años de lucha, que hoy en día es impensable siquiera considerar eliminar, al contrario, deberán promoverse dinámicas de mayor transparencia en la función pública, a fin de que ésta quede abierta al escrutinio, al involucramiento de los habitantes en la toma de decisiones que directamente incidirán en ellos, lo anterior con miras a consolidar un clima de confianza y colaboración entre Gobierno y sociedad.

Por consiguiente, es necesaria la acción legislativa para promover iniciativas de ley que garanticen la transparencia del ejercicio y el gasto de los recursos públicos mediante esquemas más eficientes en la rendición de cuentas de los funcionarios y servidores públicos.

Sólo mediante la revisión, modificación y creación de nuevas leyes se podrá propiciar y desarrollar una cultura de rendición de cuentas con honestidad, un ejercicio transparente de los recursos y el apego a asignaciones presupuestarias de cada programa sin que el gobernante haga uso discrecional y se dispendien los recursos que previamente fueron acordados por el Congreso del Estado.

3. Participación ciudadana y democracia efectiva

La administración pública debería de tener como finalidad el espíritu de servicio por parte de gobernantes y servidores públicos en favor de los ciudadanos.

Para promover el ejercicio eficaz y eficiente de la función pública, es necesaria la creación de mecanismos para la participación de los ciudadanos mediante la creación de nuevas leyes que garanticen su acceso a los foros sociales en los cuales puedan expresar libremente y con la protección de la ley, sus inquietudes, demandas y aspiraciones legítimas.

No debió nunca perderse de enfoque que la política es nuestra, y que debe ser usada para el bien común y no para intereses de unos cuantos; sin embargo, hoy en día la actividad política se ha apresado por grupos cerrados y alejados de la mayoría de las personas, que no nos vemos identificadas ni representadas en ellos, ni en sus decisiones.

Es necesario impulsar leyes y reformas en las que, cada vez más, se protejan los derechos políticos y civiles de las personas y se incentive la participación del ciudadano en la toma de decisiones que le afectan o benefician en todos los aspectos y órdenes de su vida en sociedad; que cada vez sea mayor la obligación por parte de los diferentes niveles gobierno, fomentar los mecanismos de participación de los ciudadanos para la gobernanza del estado y sus municipios.



IV. Propuestas legislativas

1. Apostar por un modelo de seguridad ciudadana que evite la impunidad y se enfoque en la prevención social del delito, la protección de la persona, la preservación de la vida humana, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo económico y el desarrollo social.
2. Creación de una ley para la desaparición forzada que otorgue las garantías legales y procedimentales a las familias afectadas por este delito para ser tratadas con respeto a sus derechos humanos, a su dignidad y al estado emocional causado por esta condición ajena a su voluntad.
3. Visibilizar la violencia contra las mujeres y proponer leyes específicas que nos permitan mitigar, disminuir y sancionar todo tipo de maltrato o abuso en su contra, ya sea por violencia física, psicológica o verbal mediante el ejercicio de la acción penal al agresor, así como la reparación de los daños morales y materiales causados a las afectadas y sus familias.
4. Establecer mecanismos eficientes y efectivos para que la asignación de recursos vía préstamo o presupuesto ordinario sea etiquetada y no se modifique o desvíe de su objeto, de lo contrario, sancionar con multas e inhabilitación a los funcionarios que incumplan sin importar su nivel o posición en el gobierno.
5. Propuesta que agilice el estudio y aprobación de las iniciativas de ley e inhabilite a diputados que incumplan con sus funciones a fin de evitar rezagos legislativos y estar al nivel de las necesidades de los jaliscienses y los tapatíos.
6. Creación de una ley para la protección de los animales que sancione todo tipo de maltrato, desatención y abuso por parte de sus dueños o por otras personas, además del establecimiento de albergues públicos que brinden alojamiento mientras se realiza la adopción en hogares y familias con solvencia moral que garantice el cuidado de ellos.
7. Proponer leyes en favor de la defensa y el cuidado del medio ambiente que garanticen la salud y el bienestar de los ciudadanos y sus familias con sanciones económicas y de carácter penal.
8. Velar en todo momento por los derechos humanos de la ciudadanía mediante la modificación y presentación de iniciativas de ley que respondan a la problemática actual de nuestra población y que garanticen una justicia social para todos.
9. Fomentar la cultura del reciclado y la utilización de materiales amigables con el medio ambiente, mediante estímulos y apoyos gubernamentales a los particulares y empresas que se integren a los programas que se promuevan en favor de estas acciones.